



1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 09/03/2026 15:43:43

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

91410980

LIMA

Publicidad Nro. 2026 - 1657316

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38

[illegible][illegible]



09/03/2026 15:43:38

[illegible]



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

91410980

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 1657316

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38



417

- 5 -

La sociedad conyugal constituida por don Manuel Sifuentes Carmelino, angoleño y por doña Virginia Cambana Chirichigno, peruanos, manajos de edad y varones de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble objeto de esta partida por haberse vendido la anterior por escritura, la sociedad conyugal constituida por don Santiago Sanchez Chica y por doña Florencia Chavez Vera, en la suma de sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete centavos, más impuestos pagados. A raíz de la escritura quillada de Lima de mayo en curso otorgada ante el notario de Lima don Ricardo Faramandini Arana. El título fue presentado a los diez y ocho minutos de la mañana del día de mayo en curso, bajo el número dos mil cuatrocientos treinta y tres del tomo ciento treinta y tres del Diario Lima, treinta y cuatro de mayo de mil novecientos veintidos. Dado: una décima sola no, según Arana, día 11240 y recibo 23338.

- 6 -

La sociedad conyugal constituida por don Carlos Alberto Juarez Camacho, peruano, comerciante, y doña Graciela Mini Rivas, ha adquirido el dominio de la finca inscrita en esta partida, en mérito de la venta otorgada a su favor por la anterior propietaria la sociedad conyugal formada por don Manuel Sifuentes Carmelino y doña Virginia Cambana Chirichigno por el precio de ochenta y seis mil ochocientos sesenta y siete centavos, pagado al contado. En constancia de escritura pública de dieciséis de enero del presente año ante el notario Ricardo Faramandini Arana. El título fue presentado a los ocho y cuatro minutos de la mañana de veintinueve de enero en curso bajo el número dos mil trescientos treinta y tres del tomo ciento treinta y tres del Diario Lima, treinta y cuatro de enero de mil novecientos veintidos. Dado: sesenta y siete centavos sola no, según Arana, día 11240 y recibo 35342.

- 7 -

Sobre la integridad del área del terreno inscrito en esta partida en propiedad, la sociedad conyugal constituida por don Carlos Alberto Juarez Camacho y doña Graciela Mini Rivas, ha hecho construir una finca compuesta de seis chalets de dos plantas en la



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

91410980

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 - 1657316

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38

418

uno, que ocupa una superficie de cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados treinta decímetros, quedando el resto del terreno destinado a jardines y espacios libres. - El primer chalet consta en la planta baja de: vestíbulo, escritorio, living-room, comedor, medio baño, cocina, garage, comedor de diario, baño de servicio y lavandería; en la planta alta consta de: hall, tres dormitorios, con sus respectivos closets, un baño completo y una terraza; y en la azotea un cuarto de servicios. - Los cinco chalets restantes interiores constan, en la planta baja de: porch, garage, living-room, comedor, cocina, cuarto de servicio, baño de servicio y lavandería; y en los altos: hall, tres dormitorios con sus respectivos closets y un baño completo. - En la citada construcción se ha invertido la cantidad de cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve soles o cincuenta y dos centavos, de la que la suma de trescientos veintitres mil novecientos diecinueve soles o sesenta y ocho centavos, corresponde a los materiales empleados y el saldo de ciento sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve soles o ochenta y cuatro centavos a la mano de obra y dirección técnica de la misma todo lo que ha sido cancelado por la referida propietaria. - Así lo han declarado los constructores de la obra don José Long Matos y don Fernando Fierro y Garzon en escritura pública de veintiseis de setiembre del presente año ante el notario Daniel Lirpedes. - El título fue presentado a las diez y diez minutos de la mañana de veintitres de octubre en curso bajo el número dos mil ochocientos ochenta y cinco del tomo ciento cuarenta y dos del Diario. - Lima, veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. - Derechos: quinientos soles o sesenta centavos según ley 11240 y recibo 59931. -

8 -
cancelada por el asiento 11240 y recibo 59931. -
La sociedad por que al constituida por don Carlos Alberto Fierro Camacho y su esposa doña Graciela Elmi Rizzo, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida, en favor de la Compañía Inmobiliaria Santa Anatalia Sociedad Anónima, inscrita a fojas ciento sesenta y nueve del tomo ciento cuarenta y dos del Diario del Registro Mercantil de Lima en garantía del pago de la suma de



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

91410980

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 - 1657316

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38



419

...santa mil selegoro que se ha de d...
en prestamo por el plazo de un año y el
interés del capital por ciento anual. - Por
cuenta de escritura pública de fecha pri
mero de febrero del año en curso ante el
notario don Daniel Céspedes. El título fue
presentado a las diez y cuarenta y nueve
del treintains de marzo del año en
curso bajo el número mil quinientos cua
renta del tomo ciento setenta del libro
Primo, primero de abril de mil novecientos ve
senta Desechos: Cuarenta y cinco sales ora
según ley 1140 y cello 11419.

PEOPU 1140

- 9 -

Por escritura pública extendida ante el no
tario de Lima, don Daniel Céspedes, el veinte
uno de marzo último. La sociedad conyugal
constituida por don Carlos Alberto Lizarz, Dama
cho y su esposa doña Graciela Mini Rivas, han
formulado el siguiente reglamento interno de
zonas comunes de la Quinta corresponden por
iguales partes a los propietarios de los seis chalets
o sea una sexta parte para cada uno de ellos.
chalets y destinan únicamente a casa habita
ción cada uno de los propietarios, tiene derecho
de hacer cumplir este reglamento, y de hacer
respetar el orden y buen uso de los demás chalets
de la quinta de propietarios designará anualmente
que se encargue de la administración y comen
tación de las zonas comunes. Este administrador
podrá por el propietario de uno de los chalets
y sus atribuciones y facultades, así como tam
bién se verá merced en el acto de responsabi
lización del que se extienda este, la quinta se
extiende anualmente en el primer trimestre, pre
sintación que deberá hacer personalmente el
administrador, para atender o solucionar
cualquier asunto relativo al buen funcionamiento
o conservación de los servicios de la Quinta.
En la quinta de propietarios se tomarán los
acuerdos por mayoría absoluta de votos, para
de derecho y un voto la propiedad de cada
departamento o chalet y estanga en con
dominio y más de uno propietario, estos de reg
monar al que debe representarlos en la quin
ta. La citación para... sin de la...



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

91410980

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 - 1657316

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38

420

Para mediante esta, las zonas comunes se
rán de uso común para todos los propietarios no fu-
ciendo ninguno de ellos separar en forma per-
manente ninguna de sus partes también tam-
po se podrán establecer, ni instalar cosa que
deteriore el ornato ni perjudique a los demás pro-
prietarios. Toda modificación o mejora que sea
necesaria en las zonas comunes deberán por todo
quien acuerdo de la Junta de Propietarios. El li-
bro fue presentado a la Sala de la Municipalidad del
Distrito del que en curso bajo el número mil ochocien-
tos ochenta del tomo ciento ochenta del Diario
Lima, Sala de marzo de mil novecientos ochenta
y seis, según Ley 1124 y según 17398.

Juanes Camacho Carlos Alberto y esposa. De su favor ya fojas
69 del tomo 1071 se ha independizado el Dto
del interior n° 1, con un área de 84 m² 40 dm² Lima,
12 de abril de 1960.

Juanes Camacho Carlos Alberto y esposa. De su favor ya fojas 73
del tomo 1071 se ha independizado el Dto del
interior n° 2, con un área de 84.40 m² Lima, 12 de
marzo de 1960.

Juanes Camacho Carlos Alberto y esposa. De su favor ya fojas
77 del tomo 1071 se ha independizado el
Dto del interior n° 3, con un área de 84.40 m² Lima,
12 de abril de 1960.

Juanes Camacho Carlos Alberto y esposa. De su favor ya fojas
84 del tomo 1071 se ha independizado el
Dto del interior n° 4, con un área de 87.82 m² Lima,
12 de abril de 1960.

Juanes Camacho Carlos Alberto y esposa. De su favor ya fojas
85 del tomo 1071 se ha independizado el
Dto del interior n° 5, con un área de 89.50 m² Lima,
12 de abril de 1960.

Modificado el inmueble según el asiento 10. Lima, 12 de
abril de 1960.

Según la Ley 477 de este mismo tomo.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

91410980

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 - 1657316

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38



477

Continuación de la partida LXV de folios
415 - de este mismo tomo, respecto de la finca
situada en el Distrito de Magdalena del Mar
enfrente a la Avenida Parkins 280 - 282
construida sobre el lote 1 de la Manzana
S de la Urbanización Parkins -

- 10 -

349.56 M2

Como consecuencia de las Demandas
a que se contraen las anotaciones hechas en
la fecha al margen del presente más que se
decide, el inmueble inscrito en esta partida ha
quedado reducido al Pasaje de Mrs. Corina en
frente a la Avenida Parkins, mpuero de sesenta
ochenta y dos, con un área de trescientos cuarenta
y cuatro metros cuadrados, cincuenta y tres
metros cuadrados y los siguientes linderos: Por el
frente la Avenida Parkins por seis metros treinta y
cinco, por la derecha, lindando con propiedad de
la Compañía Industrial y Comercial Fierro y Sociedad
Química, por cincuenta y tres metros noventa, por la
izquierda también lindando, una línea quebrada
de diecinueve tramos, que partiendo del lindero
del frente el primero mide ocho metros cuarenta
y cinco, el segundo del lado a la izquierda, con ochenta
y cuatro metros veinte, el cuarto del lado a la
izquierda con ochenta y cuatro metros, el quinto
del lado a la derecha, con un metro, lindando
en estos cinco tramos con la casa de sesenta
y ocho que tiene frente a la Parkins, el sexto
del lado a la derecha, pero en línea oblicua
que mide tres metros lineales, setenta y cinco
centímetros, el séptimo del lado a la izquierda
en línea oblicua con tres metros cincuenta y
ocho del lado a la derecha con seis metros
noventa y cinco, lindando estos tres siguientes
tramos con el chalet más a parte del pasaje
nuevo tramo del lado a la izquierda con tres me-
tros cincuenta, en línea oblicua, el décimo del
lado hacia la derecha, en línea oblicua con los
metros noventa y cinco, lindando estos dos si-
guientes con el chalet dos a parte del pasaje,
el undécimo tramo, del lado a la izquierda
en línea oblicua con tres metros cincuenta y
ocho del lado a la derecha en línea oblicua
con seis metros noventa y cinco, lindando es-
tos dos siguientes tramos con el chalet del



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

91410980

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 - 1657316

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38

478

y parte del cuatro el decimo tercer tramo
del lado a la izquierda en línea oblicua de
tres metros cincuenta fundando en cada uno
siguiente tramo con el chalet cuatro el decimo
quinto tramo, del lado a la derecha con
dos metros treinta y el decimo sexto tramo y
ultimo tramo, del lado hacia la izquierda en cada
lado de profundidad con cinco metros veinte
fundando cada uno de los últimos tramos con el
chalet cinco, y por el fondo el chalet cinco
con tres metros cincuenta. Este pasaje representa
servidumbre perpetua de paso de las tuberías
de agua, desagüe, de cables eléctricos
y de teléfono, de tránsito para los señores
lotes, y sobre el cual no se podría efectuar
ninguna clase de construcción. - Del con-
sta de escritura pública de fecha veinte y
uno de Mayo último ante el notario don
Daniel Espadas M. - El título fue presen-
tado a las diez y catorce minutos del día
de abril en curso bajo el número mil ochenta
y ocho del tomo ciento sesenta del Dia-
rio. Lima, doce de abril de mil novecien-
tos sesenta. Derechos: Cuarenta y cinco pesos
veinte centavos según Ley 11240 y recibo
27398.

- 11 -

La hipoteca registrada en el asiento ocho que antea-
de, ha sido cancelada, en mérito de haber sido pa-
gado el crédito garantizado. - Así lo ha declarado
la Compañía Inmobiliaria Santa Anatolia de
ciudad Anónima en escritura pública de diez
y seis de setiembre del presente año ante el notario
Daniel Espadas M. - El título fue presentado a las
once y quince minutos del día veintiocho de setiem-
bre en curso bajo el número tres mil treintidos del
tomo ciento setentidos del Diario. - Lima, veintiseis
de setiembre de mil novecientos sesenta. Derechos:
cuarenta y cinco pesos cincuenta centavos según
arancel y ley 11240 y recibo 28844.

- 12 -

Doña Doris Alvarado, don Roberto M.
don y doña Sonia Graciela Flores, don
don y doña María Elena de Flores, do-
ña Sonia Graciela, don Carlos M. Lito



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

91410980

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 1657316

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028484
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 DE LA MZ S AVENIDA PERSHING NUMERO 280-282 URBANIZACIÓN PERSHING MAGDALENA DEL MAR	
(Viene del Tomo 416 Foja 479)	

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B00001

EXTINCIÓN DE REGLAMENTO INTERNO: El Reglamento Interno inscrito en el asiento 09 del Tomo 416 Foja 419 que continúa en esta partida registral, **HA QUEDADO EXTINGUIDO**, al haberlo solicitado así la propietaria de todas las unidades de dominio exclusivo que forman parte de la presente edificación; en consecuencia se procede a cerrar las partidas independizadas de la presente edificación: 07051291 (Finca), 07051292 (Chalet Interior N° 1), 07051293 (Chalet Interior N° 2), 07051294 (Chalet Interior N° 3), 07051295 (Chalet Interior N° 4) y 49020484 (Chalet Interior N° 5), volviendo a formar parte del presente inmueble matriz, dejando sin efecto además las anotaciones de independización y la modificación de área (asiento 10 del Tomo 416 Fojas 477 y 478). Así consta en la Solicitud de Extinción de Reglamento Interno con firma certificada con fecha 25/09/2023 por notario de Lima, Alfredo Paino Scarpati.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 28/09/2023 a las 11:40:13 AM horas, bajo el N° 2023-02843378 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 672.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00009564-136 00009860-134 00023894-167 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2023-02572760.-LIMA, 03 de Noviembre de 2023.


VICTOR HUAMAN DE LA CRUZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital
91410980

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 1657316

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028484
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 DE LA MZ S AVENIDA PERSHING NUMERO 280-282 URBANIZACIÓN PERSHING MAGDALENA DEL MAR	

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00003

MODIFICACIÓN DE AREA: Como consecuencia de la extinción del reglamento interno inscrito asiento 09 del Tomo 416 Foja 419 que continua en la presente partida, quedando sin efecto las anotaciones marginales de independización, el presente inmueble retorna a su descripción física que consta en el asiento 4 del tomo 416 foja 416 que continua en esta partida. Así consta en la Solicitud de Extinción de Reglamento Interno con firma certificada con fecha 25/09/2023 por notario de Lima, Alfredo Paino Scarpatti.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 28/09/2023 a las 11:40:13 AM horas, bajo el N° 2023-02843378 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 672.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00009564-136 00009860-134 00023894-167 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2023-02572760.- LIMA, 03 de Noviembre de 2023.


.....
VICTOR HUAMAN DE LA CRUZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

91410980

Publicidad Nro. 2026 - 1657316

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028484 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 DE LA MZ S AVENIDA PERSHING NUMERO 280-282 URBANIZACIÓN PERSHING MAGDALENA DEL MAR
--	---

REGISTRO DE PREDIOS

**RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00001**

TRASLADO DE ASIENTO DE DOMINIO: Como consecuencia de la extinción del reglamento interno inscrito asiento 09 del Tomo 416 Foja 419 que continua en esta partida, y la acumulación de las partidas electrónicas N° 07051291, 07051292, 07051293, 07051294, 07051295 y 49020484, en la presente partida registral, se traslada el dominio que sobre las referidas partidas corren inscritas; en ese sentido, la propietaria del presente inmueble es: **GDC PROYECTOS PERU F S.A.C.** inscrita en la partida N° 15249316 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Así consta en la Solicitud de Extinción de Reglamento Interno con firma certificada con fecha 25/09/2023 por notario de Lima, Alfredo Paino Scarpati.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 28/09/2023 a las 11:40:13 AM horas, bajo el N° 2023-02843378 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 672.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00009564-136 00009860-134 00023894-167 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2023-02572760.- LIMA, 03 de Noviembre de 2023.


VICTOR HUAMAN DE LA CRUZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital
91410980

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE
LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 1657316

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028484 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA PERSHING NUMERO 280-282 LOTE 1 DE LA MZ S URBANIZACIÓN PERSHING MAGDALENA DEL MAR
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00003

DEMOLICION TOTAL: El propietario del inmueble inscrito en la presente partida, declara la demolición total de la fábrica inscrita en el asiento 7 a fojas 416 del Tomo 417 que antecede a la presente partida. - **Valor de la Demolición:** S/44,613.84 soles. - **Fecha de Demolición:** 03/04/2024.- **Profesional Responsable:** Arquitecto Juan Carlos Barnuevo Delgado – CAP 8871. Asi consta del Formulario Único de Edificación - FUE debidamente suscrito por profesional responsable y expedido por la Municipalidad Magdalena del Mar, tramitado mediante expediente 3053-24. El título fue presentado el 11/11/2024 a las 04:52:55 PM horas, bajo el N° 2024-03280697 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 183.70 soles con Recibo(s) Número(s) 00001715-140 00013912-213.-LIMA, 29 de enero de 2025.


ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

91410980

Publicidad Nro. 2026 - 1657316

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07028484

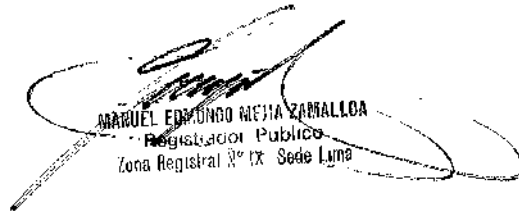
09/03/2026 15:43:38

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028484 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 DE LA MZ S AVENIDA PERSHING NUMERO 280-282 URBANIZACIÓN PERSHING MAGDALENA DEL MAR
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO.-

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **HIPOTECA** a favor de **BANCO BBVA PERU**, registrada en la partida N° 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, hasta por la suma de **S/ 68'802,750.00 SOLES**. Por solicitud del Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli de fecha 25/11/2025, se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del reglamento de inscripciones del registro de predios. El título fue presentado el 25/11/2025 a las 08:17:40 AM horas, bajo el N° 2025-03534782 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 51.80 soles con Recibo(s) Número(s) 01307516-01.-LIMA, 25 de Noviembre de 2025. Presentación electrónica.


MANUEL EDMUNDO MEJÍA ZAMALLOA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital
91410980

**ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE
LIMA**

Publicidad Nro. 2026 – 1657316

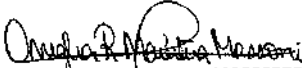
Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028484 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 DE LA MZ S AVENIDA PERSHING NUMERO 280-282 URBANIZACIÓN PERSHING MAGDALENA DEL MAR
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

HIPOTECA: Constituida a favor del **BANCO BBVA PERU** inscrita en la Partida Electrónica N° 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, **hasta por la suma de S/ 68'802,750.00 Soles** a fin de garantizar las obligaciones determinadas que se describen en el título que se archiva. Así consta en la escritura pública de fecha 22/11/2025 extendida ante el notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 26/11/2025 a las 02:23:05 PM horas, bajo el N.º 2025-03560126 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01316615-01 01339108-01.-LIMA, 03 de diciembre de 2025. Presentación electrónica.


ONEGLIA REGINA MAURTUA MASSONI
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

91410980

Publicidad Nro. 2026 - 1657316

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07028484

09/03/2026 15:43:38

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028484 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 DE LA MZ S AVENIDA PERSHING NUMERO 280-282 URBANIZACIÓN PERSHING MAGDALENA DEL MAR
--	--

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

CORRELACIÓN DE SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN – PREDIO SIRVIENTE: Parte del predio inscrito en esta partida registral, ha sido afectado con servidumbre de ocupación para la instalación, operación y mantenimiento de (01) subestación compacta tipo pedestal para la prestación del servicio público de electricidad a favor de la Concesión inscrita en la Partida N° 49089357 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de Lima de la cual es titular registral Pluz Energia Perú S.A.A., servidumbre de carácter gratuito la cual se mantendrá vigente de manera perpetua, constituida según el siguiente detalle:

ÁREA : 10.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

- **Por el frente:** Con jardín de aislamiento, 3.00 ml.
- **Por la derecha:** Con propiedad de terceros, 3.50 ml
- **Por la izquierda:** Con propiedad de la inmobiliaria 3.50 ml.
- **Por el fondo:** Con propiedad de la inmobiliaria, 3.00 ml.

VÉRTICE	ÁNGULO INTERNO	LADO	DISTANCIA (m)	COORDENADAS WGS 84 18 S	
				ESTE	NORTE
1'	89°43'36"	1-2	3.00 ml	275664.0822	8662857.9431
2'	90°16'13"	2-3	3.50 ml	275661.5800	8662859.5981
3'	89°48'28"	3-4	3.00 ml	275659.6377	8662856.6914
4'	90°11'43"	4-1	3.50 ml	275662.1375	8662855.0331

Así y más extenso consta en la Escritura Pública de fecha 23/12/2025 suscrito por Notario de Lima Sofía Inés Ode Pereyra, que diera mérito a la inscripción de la servidumbre en el asiento **B00408** de la partida registral **N°49089357** del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Se tuvo como documento complementario el informe técnico N° 004686-2026-Z.R. N°IX/UREG/CAT del 10/02/2026. Presentación y derechos: El título fue presentado el 21/01/2026 a las 10:57:09 AM horas, bajo el N° 2026-00207596 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 79.70 soles con Recibo(s) Número(s) 00078041-01.-LIMA, 13 de febrero de 2026. Presentación electrónica.


MARLENY KARINA LLAJARUNA AGUADO
Registrador Público
Sunarp

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP